EL DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES Y STR DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA

La Empresa de Energía de Casanare ENERCA S.A. E.S.P, en el presente proceso de contratación cuyo objeto consiste en el "MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL -STR- Y SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL -SDL- Y CENTRO DE CONTROL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P., INCLUIDAS LAS DERIVADAS DE LA INTERCONEXIÓN VICHADA."; la proyección de los valores presupuestados se realizó teniendo en cuenta el contrato 289 de 2024, una vez que presenta el mismo objeto y actividades; para la dotación y EPP por persona, el personal técnico y el ingeniero de apoyo 100% se ajusta los salarios de acuerdo al aumento del salario mínimo para el año 2025 el cual corresponde al 9,5%. Para herramienta y baremo se mantienen los precios del 2024.

La presente se expide a los cinco (5) días del mes de mayo de 2025.

WILFREDO GARZÓN MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES Y STR
ENERCA S.A. E.S.P.